

---

## **Orden del día-Reunión de Consejo de Departamento. Viernes 22 de noviembre de 2019**

### **1- Solicitud docente**

La prof. Perissinotti María Victoria solicita licencia por maternidad desde el 21/02/2020 al 19/02/2020

### **2- Trabajos Finales - Plan de Trabajo PPS / Proyecto de Tesis**

El estudiante Lautaro Borghi presenta Proyecto de Trabajo Final (modalidad Tesis) titulado *El cuerpo ¿Una máquina maravillosa?: Una etnografía sobre las representaciones de los estudiantes de la cátedra de Clínica Quirúrgica I en torno a la ablación y donación de órganos* dirigido por la profesora Fabiola Heredia y Pedro Pizarro.

### **2- Solicitud Secretario Técnico**

Pusseto Mariano solicita autorización para la realización de carga anexa de su cargo Asistente Simple, como Secretario Técnico del Departamento de Antropología, desempeñándose como profesor Asistente en la materia “Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales” de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **3- Selección de ayudantes alumnx y adscriptxs**

Aprobar las selecciones de ayudantes alumnx y adscriptxs en la materia del segundo cuatrimestre Etnografía de Grupos Indígenas.

Aprobar las selecciones de adscriptxs en la materia del segundo cuatrimestre Teoría Antropológica I.

### **4- Presentación de propuestas de seminarios 2020**

Los profesores Montani Rodrigo y Thiago Silva Ferreira da Costa presenta propuesta del seminario de grado *Humanos y otros animales: abordajes arqueológicos, etnográficos y comparativos*, a desarrollarse en la Licenciatura en Antropología en el 1º cuatrimestre.

---

Las profesoras Lucía Caisso, Mariana Liberatori, María Marchoff, Gabriela Srur y Mariela Zabala Costa presenta propuesta del seminario de grado *A escribir se aprende escribiendo, ¡Manos a la obra! Seminario de escritura académica* a desarrollarse en la Licenciatura en Antropología en el 1º cuatrimestre.

### **3- Complementos de Profesores titulares**

La Directora del Departamento de Antropología informa el criterio que se seguirá para el otorgamiento de complemento a los profesores titulares, según lo establecido por los regímenes docentes.